

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas
Parlamentarias y de Cultura
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 2° Piso Donceles

6 de diciembre de 2007

Presidencia del C. Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.- Bienvenidos a estas Comisiones Unidas de Cultura y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Quisiera pedirle al diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo se permitiera verificar la existencia de quórum, haciendo mención que como nos encontramos en sesión de pleno hay diputados que ya nos firmaron la lista de asistencia, por lo tanto le pediría que verificara si existe quórum legal para sesionar.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Con todo gusto, diputado Presidente.

Respecto a la Comisión de Cultura han firmado la lista de asistencia el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, el de la voz, el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca y la diputada Laura Piña Olmedo, por lo tanto existe quórum respecto a la Comisión de Cultura.

Respecto a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias han firmado la lista de asistencia el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, el de la voz, el diputado Daniel Ordóñez Hernández, el diputado Jorge Triana Tena, el diputado Carlos Hernández Mirón y el diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, por lo que también se cuenta con quórum en la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Quisiera pedirle diputado, una vez más, diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, se diera lectura y en su caso aprobación del orden del día.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Con todo gusto, diputado Presidente.

El orden del día está en sus carpetas:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Proyecto de dictamen recaído a las propuestas con punto de acuerdo para que se instituya el 30 de noviembre como Día del Artista Intérprete y con motivo de ello esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice una sesión solemne para rendir homenaje a diversos artistas que se han dedicado por su trayectoria.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen.

5.- Proyecto de dictamen recaído a la iniciativa de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen.

7.- Asuntos generales.

Les solicitaría a los diputados y diputadas presentes que quienes estén a favor de aprobar el orden del día lo hagan manifestándolo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Como siguiente punto del orden del día es el proyecto de dictamen recaído a las propuestas con punto de acuerdo para que se instituya el 30 de noviembre como Día del Artista e Intérprete y con motivo de ello esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice una sesión solemne para rendir homenaje a diversos artistas que se han destacado por su trayectoria.

Quisiera señalar que se ha venido trabajando junto con la Comisión de Cultura y esta Comisión de Normatividad un dictamen en el cual se está poniendo a consideración a este pleno con el resolutivo siguiente:

Se aprueban las propuestas con punto de acuerdo presentadas por los diputados Jorge Triana Tena, a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel y del diputado José Antonio Zepeda Segura, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, salvo las modificaciones a que se contrae el cuerpo de considerandos que integran el presente dictamen, así como las propuestas realizadas por la Comisión de Cultura para quedar como sigue:

Unico.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura realice una sesión solemne con el propósito de homenajear la trayectoria de siete artistas intérpretes: Ernesto Ramírez Alonso, conocido como Ernesto Alonso; Pascual Antonio Aguilar Barraza, conocido como Antonio Aguilar; María Amparo Arozamena Sánchez, conocida como Amparito Arozamena; Germán Robles; Rodolfo “Popo” Sánchez Vega; Eugenio Tousaint y José de Jesús Ferrer Villalpando, conocido como “Chucho Ferrer”.

Quisiera mencionar que como fue solicitada para el día 30 de noviembre y el día que nos ocupa ya pasó la fecha, estará a consideración desde luego de la Comisión de Gobierno la fecha en la cual se pueda llevar a cabo esta sesión solemne y eso evidentemente ya lo tendrá que definir dicha Comisión, sin embargo por lo que respecta a estas Comisiones está a consideración el presente dictamen.

Ningún diputado desea hacer uso de la palabra. Quisiera hacer constar que se encuentra presente en esta sesión la diputada Carmen Segura Rangel, a quien le damos la más cordial bienvenida a estas Comisiones Unidas, proponente desde luego de uno de estos documentos.

No habiendo algún diputado que quisiera hacer uso de la palabra y tratándose de un punto de Acuerdo, quisiera pedirle al diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo se sirva tomar la votación del presente dictamen.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Los diputados y diputadas que estén a favor del proyecto de dictamen recaído a las propuestas con punto de acuerdo para que se instituya el 30 de noviembre como Día del Artista Intérprete y con motivo de ello esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice una Sesión Solemne para rendir homenaje a diversos artistas que se han destacado por su trayectoria, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En consecuencia se instruye a la Secretaría Técnica para que se pueda inscribir en el orden del día de la siguiente sesión del pleno la aprobación del presente dictamen.

El siguiente punto del orden del día tiene que ver con una iniciativa de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal. Tratándose de una iniciativa de reforma y en virtud de que habiendo quórum legal únicamente se encuentran 5 diputados o nos encontramos 5 diputados y en virtud de que nuestra normatividad nos solicita de que en tratándose de dictámenes de reformas de leyes se requiere de la votación de los diputados en vía nominal, quisiera poner a consideración de los integrantes de estas Comisiones a efecto de resguardar el ánimo de la mayoría de estas Comisiones Unidas que nos pudiésemos constituir en sesión permanente, a efecto también de que si algún diputado de estas Comisiones tienen alguna inquietud en torno a la iniciativa nos la puedan hacer llegar cuanto antes y en el curso de los próximos días que estamos sesionando podamos reanudar esta sesión y evidentemente aprobar esta iniciativa, la cual ya ha sido circulada en términos del dictamen que fue anexado a la convocatoria por la que estamos sesionando.

Está a consideración la propuesta ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? diputado Salvador Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Que se cite a una sesión y que estén presentes los diputados y que podamos tener una discusión y que efectivamente hay una votación nominal, porque pues más por correspondencia en pocas palabras; esa es la observación que yo haría de manera atenta y siendo respetuoso de las normas, pero en ningún lado está dicho que se puede mandar el voto por correspondencia ni por firma.

EL C. PRESIDENTE.- Así es, diputado. Precisamente por eso estamos haciendo este, estamos poniendo a consideración este acuerdo a efecto de además resguardar nuestra normatividad interna, lo que nosotros en este caso, lo que esta

Presidencia pondría a consideración es el hecho de que no hiciéramos una nueva convocatoria, porque a veces tratándose de Comisiones Unidas es un poco complicado que se pueda reunir el quórum, hoy es muestra de ello, en ese caso lo que estamos señalando es de que nos constituyamos en sesión permanente y en cualquier momento cuando ya existan las condiciones de la mayoría de los integrantes de estas Comisiones, podamos reanudar previa notificación, que en este caso sería con carácter de urgente y evidentemente con ello podríamos darle curso y salida al presente dictamen.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Estoy totalmente de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Está a consideración el acuerdo. Le pediría al diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, sometería a consideración el mismo.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Con todo gusto, diputado Presidente.

Los diputados y diputadas que estén de acuerdo en declararnos en sesión permanente, para ser nuevamente reunidos el próximo día martes 11 de diciembre, para desahogar el quinto punto del orden del día aprobado el día de hoy, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Muy buenas tardes a los integrantes.

